



FUNDACION

BIBLIOTECA

MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO,
LIC. RAFAEL HERNANDEZ COLON,
CON MOTIVO DE LA CREACION DEL
FONDO DE EXCELENCIA PARA PUERTO RICO
LA FORTALEZA, SAN JUAN
19 DE DICIEMBRE DE 1986



Con nuestra bienvenida a la Casa de Gobierno, reciban todos ustedes nuestro saludo cordial y el deseo ferviente porque el espíritu de esta Navidad imprima en sus corazones, en sus familiares y compañeros, la felicidad, el bienestar y la paz que Dios reserva a los hombres de buena voluntad.

En esta época de alegría, de celebración y fiesta, es bueno reflexionar y hacer un repaso somero sobre aquello que fue realmente positivo para nosotros y para Puerto Rico durante el año que ya toca a su fin.

Razones múltiples de satisfacción abarcan nuestros logros y las realizaciones plenas de éxito nos estimulan y confortan imprimiéndose nuevos bríos y energía suficiente para continuar en nuestro empeño por mejorar las condiciones de vida del pueblo puertorriqueño.

La ardua y en ocasiones penosa que junto con ustedes, los industriales y otros sectores del país emprendimos por el rescate de las 936, culminó con un triunfo que garantiza ahora el empleo a miles de hermanos nuestros. La reducción en la tasa de desempleo tan significativa e importante es clara muestra y feaciente confirmación de que estábamos en lo cierto. Las relaciones obrero-patronales se han desarrollado en un clima de cordialidad y entendimiento; la comunidad entera respira un aire de calma de entendimiento y comprensión más hermanable evidenciado en la tranquilidad y sosiego que hemos logrado imprimir al ambiente socio-político del país.

En el campo de la educación concedimos aumento de \$75.00 a los maestros, el más alto incremento salarial jamás antes otorgado en Puerto Rico a estos servidores públicos.

Nos consta cómo la comunidad industrial entiende y se preocupa por la necesidad e importancia de una educación de excelencia a la juventud, tesoro y base de nuestro futuro. Mejorar la calidad de la enseñanza es política pública de esta Administración que busca afanosamente el mejoramiento en los sistemas e implementación de las normas que produzcan cambios positivos y realmente benéficos en el campo de la instrucción de nuestros jóvenes.

Nos esforzamos por mejorar, restaurar y mantener en condiciones óptimas las facilidades e instalaciones educativas pues estamos conscientes del deseo vehemente, que nos identifica a todos, de proveer a nuestros hijos un hogar estable, salud, bienestar y una formación moral e intelectual de calidad.

Con este propósito firme e indeclinable hemos establecido un buen número de programas que propenden al mejoramiento y ampliación de

conocimiento entre nuestros estudiantes como los "Viajes Estudiantiles", el programa "Enlace para el Caribe" y el de "Congresos para Líderes de la Comunidad para Jóvenes Estudiantes", entre otros. Hemos involucrado, así mismo, a la familia, la comunidad y la fuerza estudiantil en el mantenimiento y embellecimiento de la planta física del sistema porque entendemos que mediante la cooperación se logrará una relación más cordial y afectiva entre jóvenes y adultos.

En este esfuerzo por mejorar la calidad en la educación, también hemos comprendido la necesidad de facilitar metas de superación y perfeccionamiento profesional para nuestro magisterio. Con este fin se organizó el Centro de Educación Continua que funciona en la Base Borinquen de Aguadilla.

Estamos convencidos que en el gremio de los pedagogos, la dedicación, el sacrificio y su

comprobada preparación son las características más notables y las virtudes que les adornan.

Me complace sobremanera compartir con ustedes que hemos establecido una corporación sin fines de lucro que se conoce como el **FONDO DE EXCELENCIA PARA PUERTO RICO**. Esta entidad corporativa tendrá una vida ilimitada y tendrá la finalidad de reconocer y premiar anualmente con \$5,000 a 100 maestros de escuela que se distingan por su excelencia académica, y aprovechamiento escolar de sus alumnos. El **FONDO** también podría involucrarse en otras actividades relacionadas con la educación y no tendrá ninguna connotación partidista. La intervención gubernamental terminaría con la creación de este instrumento de trabajo a favor de nuestra educación.

Para administrar el **FONDO** y para garantizar se tomarán las medidas necesarias que aseguren su continuidad, hemos invitado a los siguientes

señores para que sean los primeros síndicos del FONDO.

La nueva Ley de Incentivos Contributivos establecerá una mínima contribución sobre las ventas de las empresas que se acojan a dicha legislación; ese dinero se utilizará para propulsar la investigación y el desarrollo en Puerto Rico y otros propósitos afines. Esto generará ingresos ya para el año 1988, que se podrán destinar para el FONDO. Pero, se precisa su colaboración para llevar a cabo este noble propósito durante el primer año de su vigencia, o sea el 1987.

Confiamos que, como digno reflejo del compromiso de las empresas industriales de la isla con la educación de nuestra juventud, ustedes y los demás miembros de la comunidad industrial habrán de formalizar compromisos generosos que garanticen que el FONDO pueda llevar a cabo su misión.

Reconocimiento, apoyo, ayuda y afecto son estímulos que realmente necesita el cuerpo magisterial de Puerto Rico y lo que ciertamente merece y se ha ganado por su sentido de responsabilidad y dedicación. Recordemos que sobre sus hombros pesa y en sus mentes descansa el futuro de la patria.

Felicidades a todos y que las bendiciones de esta Navidad vivan en sus espíritus por siempre.